



HECHO RELEVANTE

Llodio, 10 de abril de 2013.

Tubacex S.A. (“la Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Breve resumen descriptivo: Pago de cantidades a cuenta de dividendos del ejercicio 2012, de 0,023 euros por acción y que se hará efectivo el próximo 15 de abril de 2013.

Detalle: Por la presente comunicamos que el Consejo de Administración de esta sociedad celebrado el día 25 de marzo de 2013, ha acordado la distribución de 0,023 euros brutos por acción a cuenta del dividendo del ejercicio 2012. Se aplicará en el momento de la liquidación las retenciones establecidas por la normativa fiscal vigente.

Las referidas cantidades a cuenta del dividendo se abonarán el próximo 15 de abril de 2013.

El importe de las cantidades a cuenta del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades, actuando como agente de pago CAIXABANK, S.A.

Toda la documentación se encuentra, asimismo, a disposición de los accionistas en la página web corporativa www.tubacex.com.

Atentamente,

Dña. Mainer Cuadra Etxebarrena
Secretario del Consejo de Administración
TUBACEX, S.A.